



20 años

Reflexiones

Políticas y Sociales



Centro de Estudios para la Democracia Social

www.reflexionespys.org.ar

Boletín Semanal N° 236 *Viernes, 26 de agosto de 2016*

Panorama Nacional

De lo acontecido esta semana, tres hechos relevantes dan testimonio de la dinámica política, social e institucional. El primero, tuvo que ver con la reunificación de la CGT, impulsada por Hugo Moyano, Antonio Caló y Luis Barrionuevo que se plasmó en un triunvirato provisorio representativo de esos tres espacios en cabeza de Juan C. Schmit, Héctor Daer y Carlos Acuña respectivamente. Quedaron afuera del armado, el sector de Viviani (taxistas), Benegas (trabajadores rurales) y Palazzo de gremio bancario, ocasionando una sustancial merma en los representantes convocados para la reunificación. De un total de 213 gremios solo 128 eligieron al triunvirato. Este dato refleja la fuerte atomización del gremialismo. NO así, el objetivo por el cual buscaron la reunificación. Esto es, mejorar el posicionamiento sectorial en la discusión con el gobierno y las empresas respecto de la economía y la distribución del ingreso. Es propio del sindicalismo organizado profundizar sus diferencias cuando el justicialismo está en el gobierno y buscar su “unidad” cuando quien gobierna pertenece a otro partido político. Sin embargo, pese a la demanda generalizada de convocar a un paro general, los triunviros, anunciaron su vocación de diálogo con el gobierno antes de acometer acciones gremiales de gran envergadura. Pese a los datos negativos de la economía persiste la racionalidad respecto de ayudar a generar las condiciones para salir de la crisis heredada. El segundo, con el plano institucional, se terminó de conformar la Corte Suprema de Justicia con la asunción de Carlos Rosenkrantz, prestigioso jurista con un doctorado en la Universidad de Yale. Discípulo de Carlos Santiago Nino con quien compartiera actividades en el Consejo de Consolidación de la Democracia durante el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín y fuera su asesor en la Convención Constituyente de 1994. La Corte Suprema, así completada, reúne en su seno destacados juristas reconocidos por su idoneidad por todo el espectro político del país. Sin dudas un avance institucional extraordinario respecto de la calidad institucional buscada. Calidad que ahora deberá buscarse en los demás niveles del poder judicial de la nación. El tercero, también en el plano institucional, pese a la mala noticia, el INDEC ha vuelto a publicar el índice de desempleo. El mismo, arrojó un 9.3% de desocupación sobre la población económicamente activa. Se midió en 31 conglomerados que arrojaron 14.100.000 personas ocupadas plenamente y 1.165.000 desocupados. A esta cifra de desocupados hay que agregar 2.000.000 de subocupados. El informe explicita que los mayores índices de desocupación se dan en las principales ciudades urbanas del país, entre ellas, Rosario. La paradoja de esta triste noticia es que todo los actores políticos y sociales del país ahora tendrán una referencia concreta para evaluar si las políticas desarrolladas en el terreno económico comienzan a dar resultados. Mientras tanto, la ex presidenta, su ex ministro de economía, Axel Kicillof y la ex procuradora del tesoro Abbona fueron citados a indagatoria por encubrimiento y omisión de denuncia en la causa que instruye el fiscal Marijuan, luego de conocerse la información sobre el giro de 492 millones de dólares al exterior realizado por su socio Lázaro Báez y miembros del entorno familiar vinculados a operadores financieros que fueron ocultados intencionadamente según relata el fiscal en su escrito. Paulatinamente y con pruebas concretas se van conociendo en la justicia los pormenores de la operatoria montada desde la cúspide del poder ejecutivo anterior con el objeto de acumular dinero público para beneficio de ellos mismos.

